

**MODIFICACIÓN ACTA DE COMPROMISO (CRONOGRAMA) EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES SEGUNDO CONCURSO VIRTUAL DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEL PROYECTO VIVA, SEMBRANDO VIDA, DE TAUSA CUNDINAMARCA.**

Teniendo en cuenta la solicitud presentada el día 15 de diciembre de 2021 por parte del señor David Alejandro Ortiz García, quien emite concepto técnico por parte de la secretaria de desarrollo económico agropecuario y ambiental del municipio de Tausa, Cundinamarca para la ampliación del cronograma del proyecto Viva, Sembrando Vida del municipio de Tausa Cundinamarca”, avalada y remitida por parte de Edgardt Oswaldo Parrado Avila, Director Operativo de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental de la Secretaría del Ambiente Gobernación de Cundinamarca, designado para realizar el seguimiento a este proyecto, se acuerda modificar el cronograma en cuanto al plazo de ejecución para la ejecución e implementación del proyecto Viva, Sembrando Vida, Tausa Cundinamarca, previas las consideraciones que se detallan a continuación:

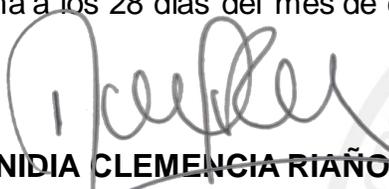
- 1) Que la solicitud presentada el 15 de diciembre de 2021 se fundamenta en: “2. *Que el día 29 de Noviembre de 2021, el supervisor observa imprevistos en la etapa de ejecución y solicita ampliación del cronograma por un término de treinta (30) días calendario contados a partir del tiempo de finalización inicial pactado, quedando como fecha de terminación el 29 de enero de 2022, estando así la fecha vigente.*”
- 2) El 23 de diciembre de 2021, el Director Operativo de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental de la Secretaría del Ambiente Gobernación de Cundinamarca Edgardt Oswaldo Parrado Avila, manifestó: “*Por otro lado y con referencia al asunto le informo que el municipio de Tausa ha solicitado la ampliación de la ejecución de su proyecto, por un (1) mes más de acuerdo a la Resolución No. 03 del 13 de julio de 2021 por medio del cual se ordena el reconocimiento y pago a los proyectos ganadores. Dentro del primer artículo de dicha resolución se reconoce al municipio de Tausa como ganador y se le otorga el reconocimiento, en su tercer artículo se establece la duración de 4 meses. El municipio el día 25 de junio de 2021 allega acta de compromiso para el desarrollo del proyecto, y el día 30 de agosto de 2021 se suscribe el acta de inicio para el desarrollo del proyecto con una fecha de terminación el día 29 de diciembre de 2021. El municipio de Tausa ha realizado la solicitud de ampliación de la ejecución del proyecto por un (1) mes más por las razones expuestas en dicha solicitud.*”

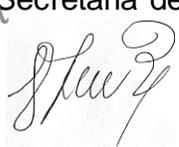
Por lo anterior, es preciso modificar el cronograma en cuanto al plazo, así:

Ejecución y terminación de la estructura del proyecto (banco de propagación) denominado VIVA, SEMBRANDO VIDA del municipio de Tausa	<b>Diciembre 30 de 2021</b>
Desarrollo de actividades dentro del banco de propagación alistamiento de materiales y pos-cultivo	<b>2-da semana de enero 2022</b>
Mantenimiento de procesos dentro del banco de propagación	<b>3-ra semana de enero 2022</b>
Taller teórico-práctico en vivero, para manejo de especies nativas en procesos de Restauración y conservación y su importancia en áreas de ecosistemas estratégicos. Jornada ambiental presencial “ <b>VIVA SEMBRANDO VIDA</b> ” en terreno.	<b>29 de enero de 2022</b>

En consecuencia, es preciso otorgar la ampliación del cronograma un término de 30 días a partir del día 30 de diciembre de 2021, estableciendo como fecha de terminación 29 de enero 2022

Para constancia se firma a los 28 días del mes de diciembre de 2021.

  
**NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN**  
 Secretaria del Ambiente

Proyectó: Abg. John Mejía 

Revisó: Ana Ramirez

